

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La formación del profesorado es importante en muchos campos, pero en la cuestión de la violencia de género es especialmente necesaria. ¿Por qué? Pues porque un tratamiento erróneo puede resultar contraproducente, si no se tiene perspectiva de género y no se conocen las causas históricas de la situación actual; un escaso conocimiento o una formación que no incorpore la Coeducación puede dar lugar a un tratamiento nefasto del tema. Hay que tener en cuenta que el profesorado está formado por personas, que cada persona tiene sus vivencias propias y su ideología, y que tratar la violencia contra las mujeres en el aula no puede dejarse al libre albedrío del profesorado.

La formación le da al profesorado la oportunidad de enfrentar esta lacra social como lo que es: un atentado a la dignidad humana basado en la histórica discriminación de la mujer en esta sociedad. Cuando desde la formación se habla al profesorado de violencia contra las mujeres se les está hablando de historia de esta sociedad, de evolución de la especie humana, de las religiones en el mundo, de la postura ante la vida de cada persona, de ideología, etc. Es, por tanto, un tema complejo y completo.

En general, no hemos tenido una educación que nos permita, sin refuerzos o apoyos, analizar el sexismo que nos rodea; pocas personas han estudiado sus propios estereotipos y la transmisión que de ellos hace en las aulas; la Coeducación (educación en igualdad de mujeres y varones) no está generalizada en nuestros centros educativos y todo ello hace que el profesorado se vea carente de recursos para luchar contra la violencia de género si no recibe una formación adecuada.

La escuela no puede dedicarse a reforzar las ideas que sustentan la violencia contra las mujeres y lo está haciendo siempre y cuando no subsane una serie de carencias con las que actualmente cuenta: libros de texto en los que se invisibiliza la labor de las mujeres a lo largo de la historia, ilustraciones sexistas en los materiales, uso de un lenguaje que excluye a las alumnas y a las profesoras, minusvaloración de todo lo femenino, no aplicación de la perspectiva de género en los conflictos de convivencia, etc.

La escuela debe ofrecer alternativas al sexismo existente en la sociedad, debe ser una escuela justa y, por lo tanto, coeducativa; debe aplicar la perspectiva de género en las acciones diarias del centro. Para aplicar esa perspectiva, antes, evidentemente, hay que tenerla; por desgracia, no nos han enseñado a nada de esto en ninguno de los sitios en los que hemos estudiado puesto que, hasta ahora, una enseñanza no sexista era cuestión de un grupo de profesoras (y algún profesor) que siempre han sido minoría en los centros educativos. Por ello, desde las instituciones que nos dedicamos a la formación del profesorado debemos ofertar una formación sistemática en Coeducación, formación que puede ser específica con cursos que aborden directamente la violencia contra las mujeres y el sexismo, o bien con módulos de Coeducación que puedan encajar en cualquier actividad de cualquier área o asignatura.

La perspectiva de género está en todas las áreas, no pertenece sólo a las tutorías o Ética, sino que debe estar integrada en cualquier asignatura: con la visibilización de las mujeres que han sido importantes en esa área, con el uso de un lenguaje no sexista, con el trato igualitario a alumnas y alumnos, con la ruptura de estereotipos desde el aula, con la no permisividad a la violencia ejercida contra las alumnas, etc. Esto significa que todo el profesorado tendría que tener formación en Coeducación y para iniciarse en esta formación es positiva la inclusión de un módulo en cada actividad,

módulo que sirviera de sensibilización, de inicio, de despertar al tema para que el profesorado pueda seguir formándose después.

La Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres nos marca un camino a seguir, nos compromete con esta sociedad y nos exige un trabajo serio y responsable, que incorpore la coordinación entre todas las personas que trabajamos en este campo. Por eso, desde la Consejería de Educación y desde el Instituto de la Mujer, se nota, en los últimos tiempos, un impulso a la formación del profesorado en cuestiones de género. Toda la comunidad educativa está involucrada y serán necesarias todas las manos para esta labor. La formación del profesorado y también la formación de las personas que forman la comunidad educativa en general es una acción más dentro del tratamiento integral que se pretende.

Debemos hacer frente a esa lacra social y es nuestra obligación intentar que nuestras alumnas tengan una vida más segura y más plena, así como que nuestros alumnos aprendan a relacionarse en libertad y sin violencia. Otro mundo es posible y cada persona tenemos nuestro grano de arena que aportar; no dejemos pasar esta oportunidad.

M^a Antonia Moreno Llana
Asesora de Coeducación del CPR de Avilés

Publicado en la revista Nosotras, del Ayuntamiento de Avilés.